PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

Fr. Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación
05-09-12

RESOLUCIÓN Nº 127.-

Encarnación, 03 de setiembre de 2012.

VISTO: El Acta de recomendación del Comité de Evaluación del **llamado para** la ***"ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES VARIOS"***, de la Circunscripción Judicial Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa con Expte. N° 324541, ID N° 231333, conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley Nº 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y; ----------

Que, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas del llamado: ***"ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES VARIOS"***, al cual se han presentado tres oferentes: Chico Multimarcas con R.U.C. Nº1357533-3, Truniforms de Francisco Trussy con R.U.C. Nº1277638-6 y Casa Walter José con R.U.C. Nº 1134249-5, y teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que ***la adjudicación se efectuará por el Total Ofertado,*** por lo que el Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado a la **Empresa Truniforms de Francisco Trussy con R.U.C. Nº1277638-6** quien presenta la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y; ----------

Que, el Art. 34 **PROCEDIMIENTO** inc. *c).....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con los oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.* ----------

Que, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1º aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia. ----------

Que, la Ley Nº 4581/2011 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Programa 9- Sub Programa 00 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente a los rubros ***"ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES VARIOS"***. ----------

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR, el Acta de recomendación del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial. ----------

Lic. Estela Yung
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

ART. 2º) ADJUDICAR, la ***"ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES VARIOS"*** a la Empresa Unipersonal **"Truniforms" de Francisco Trussy con R.U.C. Nº1277638-6**, por un monto total de **Gs.5.000.000 (GUARANÍES: Cinco millones)**, según el siguiente detalle: ----------

Ítem Nº	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad adjudicada	Precio Unitario	Totales
1	Franela	100	100	6.000	600.000
2	Trapo de Algodón para limpieza de piso	150	90	7.000	630.000
3	Hilo velero para atar y/o hilo de ferretería	200	20	16.000	320.000
4	Pabellón Nacional (Bandera) mediana	10	1	180.000	180.000
5	Pabellón Nacional (Bandera) grande	10	1	210.000	210.000
6	Piloto impermeable	3	3	110.000	330.000
7	Cinta	500	350	7.800	270.000
Total					**5.000.000**

ART. 3º) IMPUTAR, la erogación dispuesta en los arts. 1° y 2º al rubro correspondiente del Concurso de Ofertas ***"ADQUISICIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES VARIOS"*** y remitir copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento. ----------

ART.4º) ANOTAR, comunicar y cumplido archivar. ----------

Abg. EDUARDO RAMIREZ P.
Miembro del Tribunal de Apelación
Primera Sala

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

MIGUEL VARGAS DIAZ

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Encarnación

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración